

Date Printed: 06/16/2009

JTS Box Number: IFES_77
Tab Number: 118
Document Title: Que vamos a elegir?
Document Date: 1993
Document Country: Venezuela
Document Language: Spanish
IFES ID: CE02699



* F A B 7 A E 2 9 - 1 A 4 8 - 4 C 9 B - B 6 3 7 - F 1 D B D C B F D 4 7 E *

extremo de la tarjeta a color que identifica el Partido por tí seleccionado, indicando así, que estás de acuerdo con la Lista que presenta el Partido de tú preferencia.

• **Nominalmente:**

Con el bollgrafo podrás marcar una equis (X) en el recuadro que aparece al lado del nombre de los Candidatos nominales de tú preferencia.

Podrás escoger tus Candidatos dentro de una misma Lista o en varias Listas hasta completar el número de Concejales que puedes elegir y que estará indicado en la Boleta Electoral.

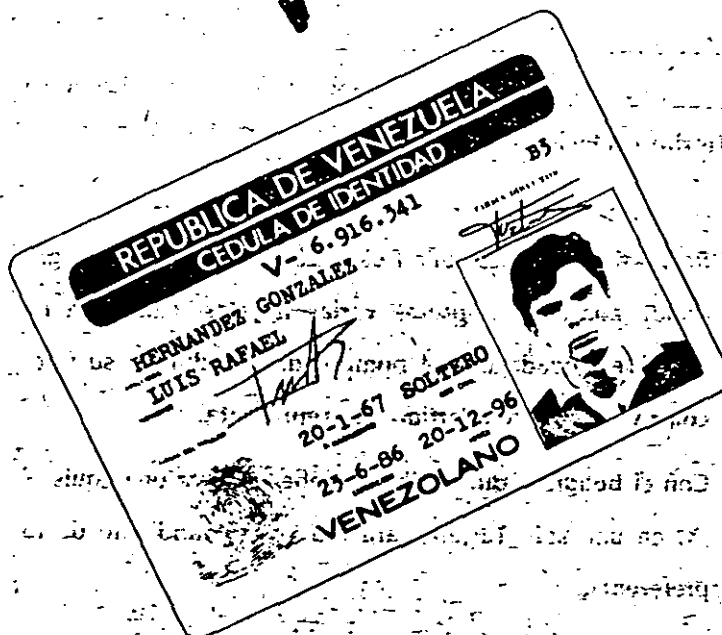
Depositar la Boleta Electoral en la Urna identificada para CONCEJALES.

No pierdas la oportunidad de expresarte.
TU VOTO ES TU OPINION

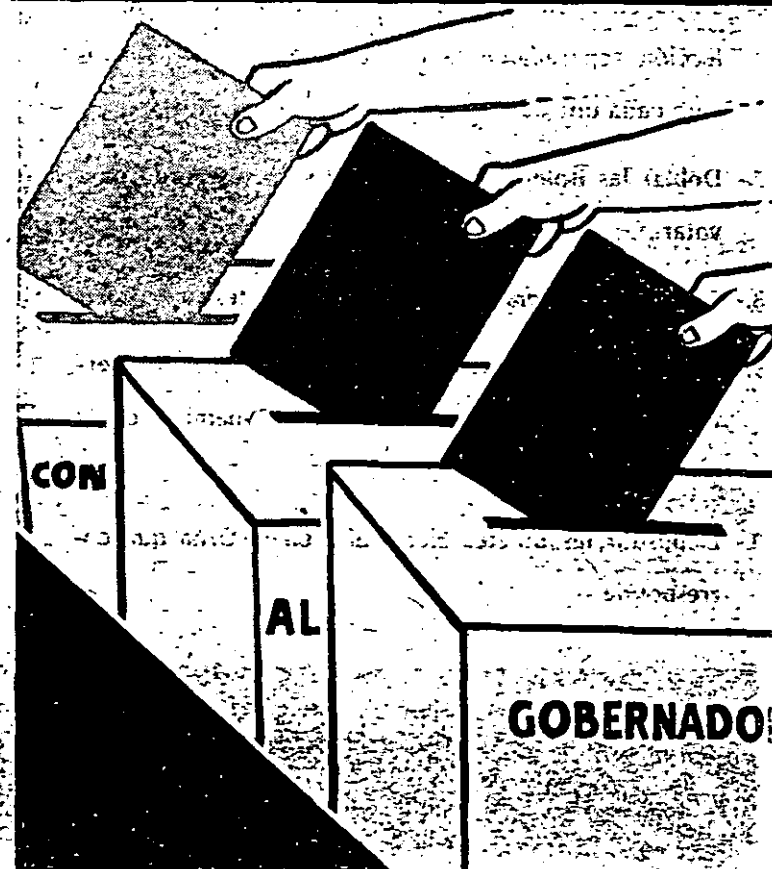


Para cualquier información llamar al N° 129, desde cualquier parte del País, sin marcar código de área y completamente gratis, entre las 8:30 a.m. y las 8:30 p.m.

ES IMPRESCINDIBLE PARA EXPRESAR TU VOTO, LA PRESENTACION DE TU CEDULA DE IDENTIDAD LAMINADA (NO IMPORTA QUE ESTE VENCIDA).



**COMO DEBES VOTAR
EL PROXIMO MES DE
DICIEMBRE DE 1989
PARA ELEGIR TU
GOBERNADOR, ALCALDE
Y CONCEJALES.**



PASOS QUE DEBES CUMPLIR PARA PODER VOTAR:

- 1.- Llegar a la Mesa Electoral.
- 2.- Entregar tu Cédula de Identidad Laminada (no importa que esté vencida) al Miembro de la Mesa Electoral que te la exija.
- 3.- Mostrar el dedo meñique de tu mano derecha, al Miembro de la Mesa.
- 4.- Atender a la explicación acerca de la forma de votar.
- 5.- Recibir las Boletas Electorales (Gobernador, Alcalde y Concejales) y el bolígrafo.
- 6.- Entrar en el sitio reservado para votar y hacer tu selección separadamente en cada una de las Boletas para cada una de las Autoridades que vas a elegir.
- 7.- Doblar las Boletas y desalojar el sitio reservado para votar.
- 8.- Entregar el bolígrafo al Miembro de la Mesa.
- 9.- Desprender y mostrar las pestañas de las Boletas Electorales de Alcalde y Gobernador al Miembro de la Mesa.
- 10.- Depositar las Boletas Electorales en la Urna que corresponda.

- 11.- Imprimir la huella dactilar (pulgar derecho) en el Cuadro de Votación.
- 12.- Introducir el dedo meñique en el frasco de solvente y luego en el de tinta indeleble.
- 13.- Recibir tu Cédula de Identidad con la Constancia de Votación.
- 14.- Retirarte del local de la Mesa Electoral.

CON QUE Y COMO VAS A VOTAR:

Para elegir Gobernador (a excepción del Distrito Federal y Territorios Federales):

- Recibirás de la Mesa una Boleta Electoral de fondo negro donde aparecen impresas varias tarjetas, cada una de ellas identificada con el nombre del Candidato, su foto, color y nombre del Partido que representa.
- Con el bolígrafo que recibiste, debes marcar una equis (X) en una sola Tarjeta para indicar el Candidato de tu preferencia.
- Depositar la Boleta Electoral en la Urna para GOBERNADOR.

Para Elegir Alcalde:

- Recibirás de la Mesa una Boleta Electoral de fondo negro donde aparecen impresas varias tarjetas, cada una de ellas identificada con el nombre del Candidato, color y nombre del Partido que representa.
- Marcar con el bolígrafo, una equis (X) en una sola tarjeta para indicar el Candidato de tu preferencia.
- Depositar la Boleta Electoral en la Urna identificada por ALCALDE.

Para Elegir Concejales:

- Recibirás una Boleta Electoral con varias páginas que contiene las Listas de los Candidatos a Concejales postulado por los diferentes Partidos. Cada lista estará identificada en la parte superior con las tarjetas a color y con el nombre del Partido que representa.
- Tendrás derecho a votar por una sola de las dos (2) formas que se indican a continuación:
 - Por Lista:
Con el bolígrafo podrás marcar una equis (X) en el recuadro ubicado debajo de las palabras VOTO LISTA, en u